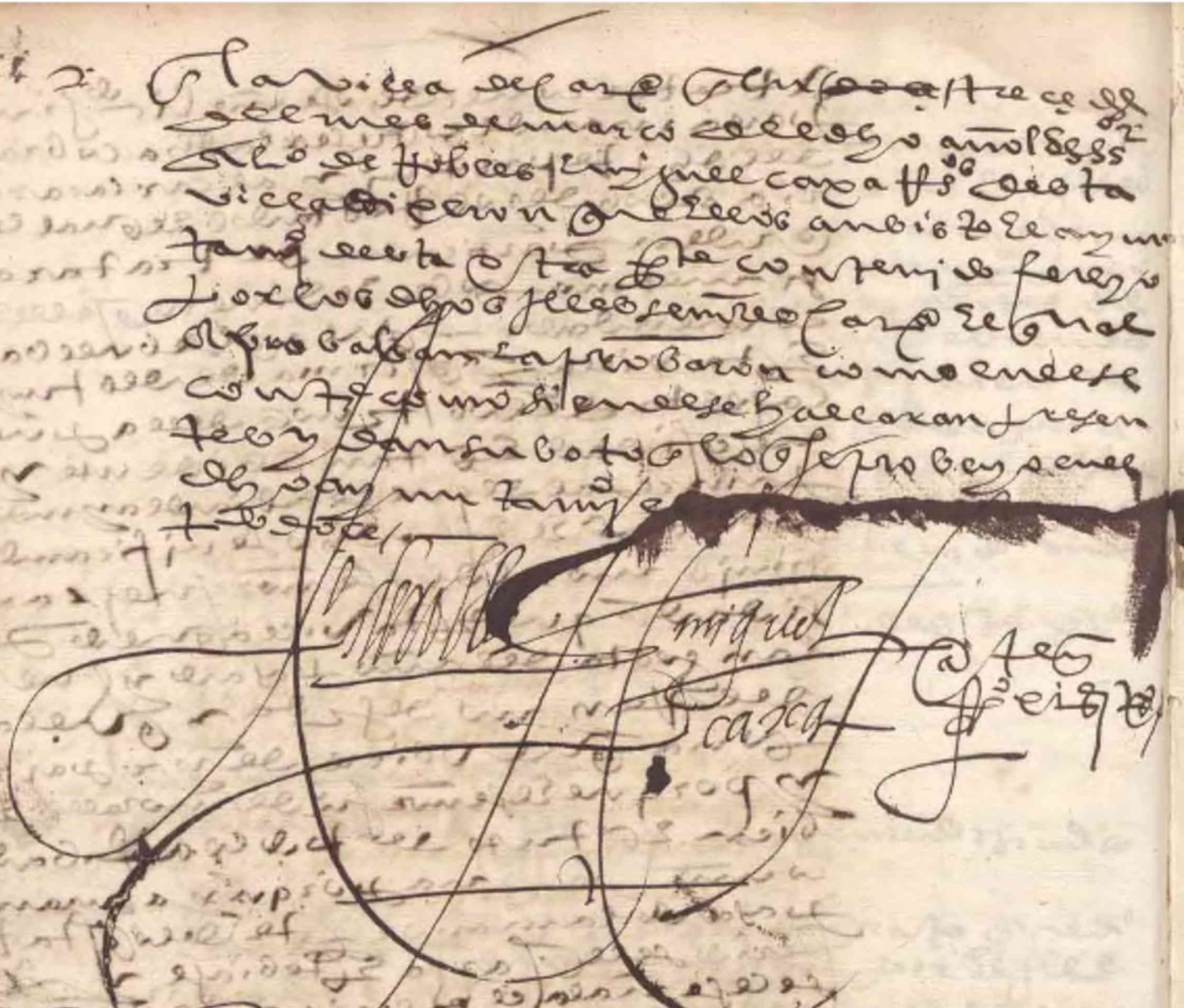

2 En la villa de Carª en treçe dias
del mes de marzo de el dicho año de ss
Alº de Robles y Miguel Caxa Rºs desta
villa dixeron que ellos an visto el ayun
tamiento desta otra parte contenido fecho
por los dichos Jueces señores Carª el qual
aprobaban la probaron como en ese
contenido como si en ese se hallaran presen
tes y dan su voto que lo que se proveyo en el
dicho ayuntamiento
todo doce

Miguel Caxa

Ante mi
Rº de Ribera

En la villa de Carª en quinçe dias del
mes de mayo de mil e quinientos y setenta
y tres años en la sala de el ayuntamiento
desta villa de Carª se juntaron los Jueces seño
res Carª como lo an de costumbre de
se juntar y proveer y ordenar las co
sas tocantes al servicio de dios nuestro señor
e de su Magestad e bien desta Republica. Es a saber
los siguientes

1 El licdo Laguna de Sala Carª Gº deste Rº
1 El licdo Juan Martinez de Ferrer mayor desta villa
1 Juº de Morales Rº
1 Alº de Rº Rº
1 Juº de Robles Rº
1 Rº de Sandoval de Mora Rº
1 Alvaro de Moya Rº
1 Diego Lopez Rº